

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Secretaría General - Dirección General de Administración Escolar - Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DEL POSGRADO Semestre 2025/2

El semestre 2025/2 comprende del 27 de enero al 23 de mayo de 2025

RESPONSABLE

GESTIÓN - ACTIVIDAD

FECHA INICIAL

FECHA FINAL

Inhabilitación de los sistemas por periodo vacacional.

16 diciembre 2024 05 enero 2025

ESEP y SAEP

Regularización de situación escolar y generación de actas adicionales (semestres anteriores).

06 enero 2025 24 enero 2025

CPP y ESEP

Ingreso al sistema de horarios, grupos, tutores y/o profesores.

06 enero 2025 07 febrero 2025

Periodo de Inscripción

- Registro de carga académica reingreso.
- Registro de aspirantes aceptados y registro de carga académica a especializaciones que no forman parte del ingreso estandarizado.
- Registro carga académica ingreso proceso estandarizado.

06 enero 2025 24 enero 2025

13 enero 2025 24 enero 2025

CPP, ESEP y Alumnado

Cambios en el registro de carga académica.

06 enero 2025 07 febrero 2025

Etapas para la consulta del diagnóstico de inscripción.

1. Revisión de la situación escolar durante el registro de carga académica del alumno en el sistema.
2. Revisión de la situación escolar por parte de SAEP.
3. Revisión final para la generación de actas ordinarias (situación irregular: no se generan actas).

06 enero 2025 07 febrero 2025

10 febrero 2025 30 abril 2025

02 mayo 2025 23 mayo 2025

Solo planes de estudios de especializaciones que no forman parte del ingreso estandarizado.:
Carga de documentos digitalizados (imágenes) en SAEP.

ESEP

Ingreso.
Permanencia.

06 enero 2025 14 febrero 2025

CPP

Autorización de registro escolar (especialización, maestría y doctorado).
mediante Firma Electrónica Universitaria (FEU).

06 enero 2025 07 marzo 2025

OFICIOS ELECTRÓNICOS TIPO "A", "B" y "C".

Oficios tipo A
CPP y ESEP

Autorización de:

- Cancelación de inscripción (alumnado de primer ingreso).
- Cancelación de reinscripción (alumnado de reingreso).
- Suspensión de estudios La solicitud del alumnado deberá realizarse dentro de las dos primeras semanas a partir del inicio de clases de conformidad con el artículo 30 del RGEP 2018 y dentro del primer mes de conformidad con el artículo 11 del RGEP 2006. El alumnado deberá inscribirse para poder solicitarla.
- Plazo adicional.

06 enero 2025 28 febrero 2025

06 enero 2025 14 febrero 2025

Oficios tipo B
CPP y ESEP

Autorización de:

- Continuidad en el posgrado de egresada/o de licenciatura que cumplieron con opción a titulación*.
- Ingreso al posgrado como egresada/o de licenciatura de opción a titulación*.
- Ingreso al posgrado con dispensa de promedio*.
- Ingreso al posgrado para cursar en tiempo parcial*.

06 enero 2025 07 febrero 2025

Autorización de:

- Alumnado de mi programa con actividad académica de otro programa.
- Alumnado de otro programa con actividad académica en mi programa.
- Carga académica mayor a la del semestre.

06 enero 2025 14 febrero 2025

Cambio de:

- Estatus de egresada/o de licenciatura con opción a titulación a alumna/o del posgrado*.
- Estatus de alumna/o de posgrado a egresada/o de licenciatura con opción a titulación*.
- Ingreso al posgrado de tiempo completo a tiempo parcial.
- Ingreso al posgrado de tiempo parcial a tiempo completo.

* Solo planes de estudios de especializaciones que no forman parte del proceso de ingreso estandarizado.

NOTA: El trámite e los oficios tipo B entregados fuera de la fecha límite, se podrá regularizar hasta el 30 de abril de 2025, entregando la referencia bancaria generada y pago correspondiente (\$400)

Oficios tipo C
CPP y ESEP

Autorización de:

- Acta de evaluación anticipada (alumnado que concluye actividad académica sin créditos).
- Baja de alumna/o de un plan de estudios (alumnado de primer ingreso y reingreso).

10 marzo 2025 09 mayo 2025

Permanente Permanente

Cambio de:

- Entidad, orientación y/o campo de conocimiento del plan de estudios del alumnado.

Permanente Permanente

SEGURO DE SALUD PARA ESTUDIANTES Y CREDENCIALES

SAEP

Apoyo para la gestión del seguro de salud para estudiantes.
Reingreso.
Primer ingreso.

Permanente Permanente

CPP y ESEP

Solicitud de resello de credenciales por medio de oficio.

Permanente Permanente

CPP y ESEP

Solicitud de reposición de credencial por medio de oficio.

27 enero 2025 23 mayo 2025

Alumnado

Solicitud de certificado de estudios de posgrado. <https://www.saep.unam.mx/tramites/>

Permanente Permanente

Alumnado y SAEP

Credencialización para el alumnado de especializaciones primer ingreso (registro de foto, huella y firma)

17 febrero 2025 21 febrero 2025

Envío de formato para credencial de primer ingreso (Entidades foráneas).

27 enero 2025 23 mayo 2025

NOTA: Para realizar los trámites, el alumnado deberá estar inscrito y contar con la autorización de carga académica por el coordinador/a.

ESEP y SAEP

Revisión de situación escolar del posgrado
NOTA: Se emitirá calendario para revisión de situación escolar.

21 abril 2025 09 mayo 2025

CPP y ESEP

Regularización de situación escolar para la emisión de actas ordinarias de evaluación.

10 febrero 2025 30 abril 2025

CPP y ESEP

Programación anticipada de horarios del semestre 2026/1.

01 abril 2025 13 junio 2025

CPP y ESEP

Cambios excepcionales de : Profesores de grupo (especialización, maestría y doctorado).
Proyectos de investigación, tutores, comité tutor y otras actividades (doctorado).

21 abril 2025 25 abril 2025

CPP, profesores, tutores y CT

Periodo de evaluación de especialización, maestría y doctorado.

26 mayo 2025 13 junio 2025

ESEP y SAEP

Regularización de situación escolar y generación de actas adicionales (semestres anteriores).

02 junio 2025 20 junio 2025

CPP, profesores y tutores

Registro de calificación en acta adicional.

A partir de la emisión del acta¹ 3 semanas

Propósito: Estandarizar procedimientos administrativos transversales a todos los posgrados.

Acrónimos

CPP - Coordinador/a del Programa de Posgrado
CT - Comité Tutorial
ESEP - Enlace de Servicios Escolares del Posgrado
SAEP - Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado
SIAE-P - Sistema de Administración Escolar del Posgrado

Recomendaciones y observaciones

Se sugiere que los comités académicos se reúnan y analicen la situación escolar del alumnado, para gestionar con anticipación los cambios y autorizaciones.

Es importante que los comités académicos, coordinadores del programa de posgrado y enlaces de servicios escolares del posgrado consideren que las gestiones y trámites tienen un periodo límite para que surtan efecto durante el semestre vigente, o bien, para que se apliquen en el siguiente semestre.

¹ De ser procedente, el acta de evaluación se genera en un plazo no mayor a 10 días hábiles, a partir de la recepción de la solicitud.